

**BORRADOR DEL ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EN PRIMERA CONVOCATORIA QUE SE INICIA EL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE:**

**SEÑORES/AS ASISTENTES**

**Alcalde - Presidente**

D. Plácido Hurtado Caballero.

**Concejales/as**

**P.S.O.E- A**

D. José Jesús Muros Castro.  
D<sup>a</sup>. Fca. Carolina Higuera Moyano.  
D<sup>a</sup>. Juana de Miguel Rodríguez.  
D. Manuel Ruíz Vílchez.  
D. Mario del Paso Castro.

**P.P.**

D. Mariano Molina del Paso.  
D. Manuel Velázquez Molina.  
D<sup>a</sup>. Mary Carmen Servilia López Nieto.  
D. José Antonio Pérez Braojos.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Pilar Pérez Velázquez.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Guindo Navarro.  
D. Roberto Molina Álvarez.  
D. Constantino José Martínez Hernández.

**I.U-LV-CA**

D. José Carlos Pérez Ruíz.  
D. Federico Hernández Meyer.

**P.A**

D. Antonio Ernesto Molina Linares.

**Secretaria**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Carmen Jiménez Alonso.

**Interventora Accidental**

D<sup>a</sup>. Sandra Fernández del Río.

**A**

**CTA:** En Huétor Vega (Granada), a **diecisiete de Octubre de dos mil siete**, siendo las 20 horas 35 minutos y en el Salón del Centro La Nava, se reúnen en primera convocatoria la Corporación Municipal en Sesión Extraordinaria, que se celebra bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, **D. Plácido Hurtado Caballero** y a la que concurren los/las Sres/Sras. relacionados al margen. Actúa como Secretaria –dando fe del acto- la General de la Corporación, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Jiménez Alonso, asistiendo la Sra Interventora Accidental D<sup>a</sup>. Sandra Fernández del Río.

Una vez comprobado el Quórum de asistencia necesario se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

Antes de comenzar a conocer los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión, el Sr. **Mariano Molina del Paso**, solicita la palabra, quien, entre otras cosas dice: *Quiero solicitar un minuto de silencio*. Responde, el Sr. **Alcalde-Presidente**: *Estaba previsto solicitar un minuto de silencio por las víctimas del accidente que se ha producido en Kosovo, pero no me ha dado, ni tiempo a exponerlo, además propongo que este minuto de silencio se haga extensivo a las mujeres víctimas de la violencia machista, por ser muertes, ambas lamentables*.

Trascurrido el minuto de silencio, el Sr. **Alcalde-Presidente**, expresa: *Que este minuto de silencio sirva para expresar nuestro sentimiento y además pedir con ello, nuestro deseo de que no vuelva a ocurrir más. También, les indico que en este Pleno nos acompaña la señorita Sandra Fernández del Río, que nos acompaña a este Pleno, como Interventora Accidental, ya que a don Sergio Olea Romacho se le ha concedido destino definitivo y quiero aprovechar este acto para agradecerle y desearle en nombre de todos la mejor de las suertes*.

Visto lo anterior comienza la sesión extraordinaria y siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos se incorpora a la sesión el Sr. Roberto Molina Álvarez.

### **1º.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS: “FINALIZACIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA, 2º LOTE”.**

Por el Sr. Alcalde, se da cuenta del expediente, instruido al efecto, y, entre otras cosas, dice: *“Todos los señores y señoras que estamos aquí, conocen los pormenores de esta obra, ya en el mes de marzo, la empresa adjudicataria abandonó las obras, posteriormente se resolvió el contrato, y se procede mediante este acto a iniciar el expediente administrativo para la adjudicación de estas obras, debido, a la urgencia, por finalizarla, ya que la obra esta prácticamente terminada y como consecuencia de las lluvias se esta deteriorando el edificio, también urge finalizar la obra por la utilidad pública y el interés de volver a prestar los servicios lo antes posible para todos”*.

Promovido debate sobre el asunto, las intervenciones de los señores Concejales ordenadas por el Sr. Alcalde-Presidente se producen en la forma siguiente:

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular, **don Mariano Molina del Paso**, quien entre otras cosas, dice: *“Gracias señor Presidente, queremos dar las gracias al señor Interventor y también a la señorita Sandra, ahora, en primer lugar, reconocer que aquella Mesa de Contratación el señor Molina llevaba razón, y es que las empresas tienen que ser potentes. Ciertamente es, que corre la urgencia, pero esa urgencia, tenía que haberse realizado el día 19, y no haberse ido de vacaciones*.

*Y yo creo que se tenía que haber celebrado un pleno extraordinario en el mes de julio o en el mes de agosto, y sobre todo por el problema que existe con la subvención, ya que todos los meses que se puedan “roer” es mejor. En este punto nos vamos a abstener constructivamente.*

Le responde el **Sr. Alcalde**: *“Gracias, choca un poco, lo que usted dice, sobretodo porque desde el mes de marzo hasta el mes de junio no se ha dado ningún paso hasta la resolución. Esta empresa, ha sido difícil contactar con ella, ha dejado muchos afectados en muchos pueblos, en Diputación, en Visogsa, etc... y no ha sido fácil rescindir el contrato. Y nadie se “ha ido de vacaciones”, porque en el mes de agosto el señor Arquitecto ha realizado un trabajo arduo, para presentar un proyecto en tiempo y forma. Y eso no es atacable, por tanto someto a Pleno este acuerdo”. Comienza la lectura del acuerdo y solicita una segunda intervención el señor Mariano Molina del Paso, interrumpida la lectura, don Plácido Hurtado Caballero, Alcalde-Presidente, le responde “no hay debate, hay segundo turno de intervenciones cuando hay debate, y en este momento no toca porque el turno de debate ya ha concluido.*

Asimismo se da cuenta del dictamen emitido por los/las señores/as miembros de la **Comisión Informativa de Urbanismo, Obras, Servicios, y Desarrollo**, en sesión de fecha 11.10.2.007, con el voto a favor de PSOE-A, IULV-CA, y su deseo de manifestarse en Pleno el Grupo Municipal del PP.

Considerándose el asunto suficientemente debatido el Alcalde-Presidente lo somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

**Votos a favor:**

**PSOE-A**

**PRESIDENTE:** D. Plácido Hurtado Caballero.

D. José Jesús Muros Castro.

D<sup>a</sup> Carolina Higuera Moyano.

D<sup>a</sup> Juana de Miguel Rodríguez.

D. Manuel Ruíz Vílchez.

D. Mario del Paso Castro.

**IULV-CA**

D. José Carlos Pérez Ruíz.

D. Federico Hernández Meyer.

**PA**

D. Antonio Ernesto Molina Linares.

**Abstenciones:**

## **PP**

D. Mariano Molina del Paso.  
D. Manuel Velázquez Molina.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Servilia López Nieto.  
D. José Antonio Pérez Braojos.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Pérez Velázquez.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Isabel Guindo Navarro.  
D. Roberto Molina Álvarez.  
D. Constantino José Martínez Hernández.

**Votos en contra:** Ninguno

En consecuencia, visto lo dispuesto en la normativa vigente, el Pleno del Ayuntamiento por mayoría, **acuerda:**

**Primero:** Aprobar el proyecto y el expediente de contratación de las obras de FINALIZACIÓN DE LA OBRA DE AMPLIACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUETOR VEGA (OBRA NUEVA, REHABILITACIÓN, INSTALACIONES, 2º LOTE), declarando la urgencia, mediante procedimiento negociado sin publicidad.

**Segundo:** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación referenciada.

**Tercero:** Autorizar el gasto correspondiente, por un importe de 899.211,80 € correspondiendo a la anualidad de 2007 por el importe de 548.575,47 €, con cargo a la partida presupuestaria 432 601 00 y el resto del crédito para hacer frente al importe íntegro del contrato estará condicionado a su inclusión en el presupuesto de 2.008 por el importe de 350.636,33 €

**Cuarto:** Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación de la obra por procedimiento negociado, sin publicidad, en concordancia con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que es objeto de aprobación en el presente.

## **2º- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXPTE. 3/15-2.007. TRANSFERENCIAS DISTINTO GRUPO DE FUNCIÓN.**

Por el Sr. Alcalde, se da cuenta del expediente instruido al efecto sobre la modificación presupuestaria que supone una transferencia de distinto grupo de función.

Asimismo se da cuenta del dictamen emitido por los /las señores/as miembros de la **Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos** en sesión de fecha 11/10/2.007, con el voto a favor de PSOE-A, IULV-CA, PA y su deseo de manifestarse en Pleno el Grupo Municipal del PP.

Solicita la palabra, el señor Portavoz del Grupo Municipal del P.P, **don Mariano Molina del Paso**, que dice: *“Gracias, lamento que no deje hablar, creo que es una forma dictatorial de actuar. El PP votará una abstención constructiva”*.

Considerándose el asunto suficientemente debatido el Alcalde-Presidente lo somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

**Votos a favor:**

**PSOE-A**

**PRESIDENTE:** D. Plácido Hurtado Caballero.

D. José Jesús Muros Castro.

D<sup>a</sup> Carolina Higuera Moyano.

D<sup>a</sup> Juana de Miguel Rodríguez.

D. Manuel Ruíz Vílchez.

D. Mario del Paso Castro.

**IULV-CA**

D. José Carlos Pérez Ruíz.

D. Federico Hernández Meyer.

**PA**

D. Antonio Ernesto Molina Linares.

**Abstenciones:**

**PP**

D. Mariano Molina del Paso.

D. Manuel Velázquez Molina.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Servilia López Nieto.

D. José Antonio Pérez Braojos.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Pérez Velázquez.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Guindo Navarro.

D. Roberto Molina Álvarez.

D. Constantino José Martínez Hernández.

**Votos en contra:** Ninguno

En consecuencia, visto lo dispuesto en la normativa vigente, el Pleno del Ayuntamiento por mayoría, **acuerda:**

**Primero.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 15/07, con la modalidad de transferencia de créditos entre partidas de distinto grupo de función, de acuerdo al siguiente detalle:

**Incremento en partidas de gastos**

Partida		Descripción	Euros
Funcional	Económica		
011	310.00	Intereses prestamos del interior	9.000,00

		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>9.000,00 €</b>
--	--	---------------------	-------------------

**Bajas por transferencias en otras partidas de gastos**

Partida		Descripción	Euros
Funcional	Económica		
432	611.03	Renovación mobiliario plazas públicas.	9.000,00
<b>TOTAL BAJAS POR TRANSFERENCIAS</b>			<b>9.000,00€</b>

**Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, POR ORDEN DE LA PRESIDENCIA SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN A LAS VEINTE HORAS Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU COMIENZO, DE TODO LO CUAL, SE LEVANTA ACTA, DE LA QUE YO, LA SECRETARIA, DOY FÉ.**

**Vº Bº**  
**EL ALCALDE,**

**LA SECRETARIA,**

**FDO. PLÁCIDO HURTADO CABALLERO.**

**FDO. Mª DEL CARMEN JIMÉNEZ ALONSO.**